



San José, 18 de junio de 2015.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del dieciocho de junio del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Castillo Víquez, Nancy Hernández López, Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 008950. Expediente 15-008017-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez del Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía De Mora. Se declara sin lugar el recurso.
---	---

A las catorce horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-



Ernesto Jinesta L.
Presidente a.i.